

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14250** U.D. LAS PALMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad U.D. Las Palmas, Sociedad Anónima Deportiva en sesión de fecha 12 de noviembre de 2013, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta entidad, que se celebrará el próximo día 3 de enero de 2014, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 4 de enero, a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha Junta tendrá lugar en la Sala de prensa del estadio Gran canaria, de esta capital, sito en la calle Fondos del Segura, s/n, 35019, en el que se debatirá dentro de la Junta General ordinaria el siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo. Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2013.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2013.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2013/2014.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Auditor o Auditores de cuentas. Acuerdos que procedan.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoria e informe de gestión.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una

antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 3 de enero, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 2013.- Miguel Ángel Ramírez Alonso, Presidente del Consejo.

ID: A130067357-1